

Doña Julia María Mullor Llinares.
Doña Georgina García Calvo.
Doña María del Carmen Serra Veñó.
Doña María Carmen Carbonell Gras.
Don Juan Miguel Torres Santonja.
Doña Lurdes Corbí Cantó.
Doña Ana María Bernabeu Martínez.
Doña Inmaculada Botella Vicent.
Doña María Carmen Fluixá Verdú.
Don Vicente Eugenio Moltó Blanes.
Don Miguel Ferrando Payá.
Don Rafael Ruiz Llorens.
Doña María Milagros Merín Pérez de León.

Aspirantes excluidos

Por no haber cumplido la edad de 18 años que exige la base II de la convocatoria, el día que finalizó el plazo para presentar solicitudes:

Doña María Carmen Rubio Alemany.
Doña María Amparo Blanes Miró.

Por insuficiencia de título que presentó:

Doña Victoria Company Monllor.
Doña María Isabel Puig Gomis.
Doña María Raquel Jordá Mataix.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcoy, 10 de octubre de 1977.—El Secretario general accidental, Salvador Oriola Giner.—V.º B.º: El Alcalde, Agustín Colomer Belda.—9.826-E.

26323 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso convocado para proveer la plaza vacante de Viceinterventor de Fondos.*

A los efectos reglamentarios se anuncia el Tribunal que ha de calificar el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Viceinterventor de Fondos de este Ayuntamiento, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Beltrami López-Linares, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; como suplente, don Evelio de Ingunza y León, Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales:

Como representante del profesorado oficial, don José María Navarrete Urieta, y como suplente, don Francisco Muñoz Conde.
Don Juan Méndez Barrera, Secretario de este Ayuntamiento, y como suplente, don Lorenzo Martínez Escudero, Oficial Mayor del mismo.

Por la Dirección General de Administración Local, ilustrísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, y como suplente, don Francisco Soria Oña.

Por la Abogacía del Estado, don Alfredo Sánchez Bella Carswell, y como suplente, don Gabriel Sánchez de Lamadrid y Sandoval.

Don Angel Riaño Amaliach, Interventor de Fondos Municipales, y como suplente, don Guillermo Domínguez Mompell.

Secretario: Don José Fernández Ruiz, Jefe del Negociado de Personal.

Cádiz, 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—10.495-E.

26324 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, al punto octavo del acta de la sesión celebrada el día 15 de julio último, en expediente para la provisión en propiedad, mediante oposición, de tres plazas vacantes en el subgrupo de Técnicos de Administración General de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, debidamente convocada, acordó, por unanimidad, declarar admitidas a dicha oposición las solicitudes suscritas por los señores:

D.ª María José Luque López.
D.ª Gloria Muñoz de la Pascua.
D. Julián Andrade Plaza.
D. Tomás Valdivielso Tejeiro.
D. Antonio Jesús Baena González.
D. Eduardo Magno Gómez.
D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.

D. Pablo Pimentel García.
D. Salvador García Paláu.
D.ª María Elena González-Lara Abril.
D. Miguel Vázquez Sánchez.
D. Angel García Santiago.
D.ª Leonor Hidalgo Patiño.
D. Francisco Reina Osuna.
D.ª María Luz Mateo Pardo.
D. Diego García Gutiérrez.
D. Antonio Criado Comapagni.
D. Alberto Tristán Rodríguez Amenedo.
D.ª Teresa María Espeso Ramos.
D. Miguel Angel de Miguel Rodríguez-Armijo.
D. Pedro Gadea Blanco.
D. Silvestre Martínez García.
D. Antonio Sánchez Ortega.

Excluido

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 20 de octubre de 1977.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Alcalde accidental (ilegible).—10.496-E.

26325 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuensalida referente a la oposición libre para proveer las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 210, de fecha 13 de septiembre de 1977, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento que a continuación se reseñan:

Cuatro plazas de Agentes municipales, dotadas con el coeficiente 1,4 (uno coma cuatro).

Una plaza de Conductor, dotada con el coeficiente 1,5 (uno coma cinco).

El plazo de treinta días hábiles, para presentación de instancias, comenzará a contarse a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este extracto.

Fuensalida, 26 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno.—10.032-E.

26326 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado asesor.*

De acuerdo con lo estipulado en la base octava de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Letrado asesor de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, la cual se concreta en lo siguiente:

Admitidos

Don Claudio Piernavieja Domínguez.

Excluidos

Ninguno

La presente lista provisional podrá ser objeto de reclamaciones, por plazo de quince días, y resueltas las posibles reclamaciones, se publicará la lista definitiva, en la misma forma.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 1977.—El Alcalde.—10.030-E.

26327 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal.*

De acuerdo con lo estipulado en la base octava de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, la cual se concreta en lo siguiente: